

Llega el 'PrIR': profesor interno residente

Las actuales oposiciones no garantizan ni buenos maestros ni la calidad de la enseñanza - Crecen las voces que proponen un MIR educativo - Lo que se discuten son los modelos y su coste

J. A. AUNIÓN 03/08/2011

Se ha repetido hasta la saciedad en los últimos años: el elemento clave e insoslayable para la calidad de la educación es un buen profesor, muchos buenos profesores. Así que, si se quiere mejorar la enseñanza, conviene asegurarse de que se elige a los mejores (posibles) para hacer ese trabajo, cosa que el actual sistema de oposiciones, al parecer, no garantiza. "Llámesse MIR, año de prueba o periodo de prácticas, es esencial que la selección del profesorado no se limite a su capacidad de memorizar unos temas para una oposición, ni tampoco a la acumulación de años de interinidad que nadie evalúa con seriedad, sino que abarque un periodo inicial y suficiente de trabajo sobre el terreno. Hay que salvar a los alumnos de los malos profesores cuando todavía hay tiempo", señala Mariano Fernández Enguita.

El catedrático de Sociología de la Complutense hace referencia a la propuesta que en los últimos meses ha repetido en varias ocasiones el candidato del PSOE a la presidencia del Gobierno, Alfredo Pérez Rubalcaba, que consiste en trasladar de alguna manera a la educación un sistema que ha dado mucho prestigio a la sanidad española: el MIR (Médico Interno Residente), que consiste en cuatro o cinco años de especialización tras un examen nacional que te acreditan como médico especialista. Con ese membrete, se accede a una plaza pública por concurso de méritos.

La idea de adaptar la fórmula a la educación, desde otro punto de vista y, según parece -la propuesta de Rubalcaba aún no tiene mucho detalle-, con otras concreciones, también ha llegado desde dirigentes del PP.

"Creo que es importante que se tome conciencia de que enseñar es una de las actividades humanas más complejas. Que la sociedad, a través de las medidas de su Administración, dé un mensaje claro de que quiere a los mejores, me parece bien. Ya es hora de que cuando se reúne una familia alguien diga: 'Juanito ha conseguido ser profesor', con el mismo orgullo que ahora dice 'ha conseguido ser médico o ha conseguido ser juez', señala la profesora de Psicología de la Educación de la Autónoma de Madrid Elena Martín.

Planteado el deseo, la cuestión es cómo hacerlo. En cuanto a la propuesta de Rubalcaba, aún quedan muchos detalles por cerrarse -se hará en su programa electoral-, pero fuentes socialistas ya adelantan que irá más allá, "en la exigencia", que la reforma de las oposiciones que el Ministerio de Educación está intentando sacar adelante antes de que termine la legislatura.

La gran novedad de este proyecto es que se daría mucho mayor peso a una formación práctica de un año en un colegio o instituto, la cual sería determinante en el proceso de oposición para un puesto en la escuela pública. Al final de ese periodo, los aspirantes tendrían que enfrentarse a una última prueba ante un tribunal. Ese año, el aspirante sería un docente en prácticas con

suelo (aún sin determinar): la mitad de la jornada la dedicará a dar clase y la otra mitad a seguir formándose.

De lo que no dice nada la propuesta ministerial es del examen nacional del que ha hablado Alfredo Pérez Rubalcaba. Un examen que, dependiendo de cómo se haga, puede levantar ampollas en algunas comunidades si sus Gobiernos consideran que les están detrayendo competencias; ahora, cada autonomía organiza libremente sus oposiciones y establece los exámenes.

Tanto para Luis Castillejo como para Antonio Redero, responsables de enseñanza pública de CC OO y UGT, respectivamente, el MIR no se puede trasplantar sin más a la educación, y el único margen que ven es precisamente ese, el de mejorar las prácticas para hacer algo parecido al periodo de especialización médico.

En cualquier caso, la insistencia en la parte práctica puede dar a entender también cierta desconfianza en la formación inicial del profesorado -otra clave de la mejora de la enseñanza- que precisamente acaba de reformarse hace muy poco. La carrera universitaria de Magisterio para convertirse en profesor de infantil y primaria ahora es de cuatro años, en lugar de los tres que tenía antes. En cuanto a la secundaria, después de estudiar alguna carrera sobre una disciplina concreta (Filología, Matemáticas, Química, etcétera) hay que estudiar un máster de un año, en lugar del antiguo y totalmente devaluado CAP, un cursillo de unos meses que, a pesar de sus constantes críticas, se mantuvo en vigor casi cuatro décadas. En ambos casos, se ha dado mucho mayor peso a las prácticas de los alumnos en los nuevos currículos.

Aunque se supone que esto mejorará la formación inicial, los problemas siguen estando presentes. "Magisterio arrastra el problema de ser una carrera poco demandada, lo que baja la nota de corte y el nivel. Y el máster debe hacer frente a la idea de muchos alumnos y algunos profesores de que ha de ser un trámite, con el aprobado asegurado", dice Fernández Enguita.

Así, la idea en la que está trabajando el equipo de Rubalcaba también toca la formación inicial, aunque de momento no está del todo perfilado cómo. De hecho, la propuesta que llega desde el PP, impulsada por dos antiguos altos cargos del Ministerio de Educación con los Gobiernos populares, Eugenio Nasarre y Francisco López Rupérez, es básicamente reforzar la formación inicial con un modelo que se parece mucho al MIR.

Consistiría en que, tras estudiar la carrera (bien Magisterio, bien sobre alguna materia concreta) se accedería mediante un examen a Centros Superiores de Formación del Profesorado dependientes de las universidades. En ellos habría *númerus clausus*, es decir, ofrecerían un número limitado de plazas en función de la previsión de las necesidades futuras de maestros (tanto las plazas de Medicina como las de MIR siguen este modelo). Una vez en estos centros, los estudiantes tendrían que superar un año de formación y luego otros dos de prácticas, también remuneradas, en un centro escolar. Al final de ese proceso se obtendría, si se aprueba, un diploma de aptitud, una certificación que te permitiría ejercer como maestro.

Y solo entonces, los docentes que quisieran trabajar en la pública se someterían a una evaluación final que, de aprobarla, les conseguiría una plaza de funcionario. El resto podría trabajar en la privada, que supone en torno al 33% del sistema educativo español. De ese porcentaje, la mayor parte cobra de las arcas públicas, pues trabajan en escuelas concertadas, es decir, subvencionadas y, en teoría, completamente gratuitas para el alumno. Así, su sistema de contratación es similar al de cualquier otra empresa.

En Europa conviven ambos modelos en la enseñanza pública. "En la mitad de los países europeos los profesores son funcionarios, aunque solo en una minoría de estos países su nombramiento es vitalicio: Francia, España, Portugal, Grecia y Suiza", explica un reciente

informe de FETE-UGT sobre el acceso a la profesión en el continente. En la otra mitad, los docentes de la escuela estatal son contratados según la legislación laboral. Y en algunos, como Bélgica, Alemania y Países Bajos, conviven las dos fórmulas.

En España, el modelo funcional no está en cuestión (ningún poder público ni partido mayoritario ha propuesto cambiarlo), así que, cómo hacer esas oposiciones más efectivas para que se elija a los mejores cobra todavía más importancia, pues se trata de obtener una plaza vitalicia.

Antonio Redero, de UGT, considera que, más allá de las concreciones de su puesta en marcha, la filosofía de la iniciativa de Rupérez y Nasarre y la de Rubalcaba "comparten una misma filosofía". Lo que ocurre, continúa, es que nadie sabe a qué atenerse, porque otros dirigentes autonómicos del PP, como los de Madrid y Murcia, señalan un camino muy distinto.

Sea como sea, si triunfase la idea del MIR educativo en cualquiera de sus versiones, parece que la clave, según los especialistas, sería ese periodo de prácticas o "residencia", es decir, que se hiciera bien, lo cual es bastante caro -es precisamente uno de los puntos por los que está flaqueando el máster de secundaria-.

"Me temo que [el MIR educativo] puede ser una idea que se quede como otras en el intento si no se ponen las condiciones, y las condiciones son muy costosas. Los profesores noveles tienen que tener gran parte de su jornada dedicada a estas actividades de formación, y por tanto supervisada. Esto significa que no cubren un cupo de interino [los profesores sin plaza fija que van tapando huecos en función de las necesidades]. Además, es esencial la pieza del mentor o tutor que le acompaña en su formación. Y esto de nuevo quiere decir liberar al tutor muchas horas en el centro (más dinero). Por otra parte, hay que establecer el criterio por el que se eligen los tutores, formarles y recompensarles. Si no se hace con estos mimbres, no es fácil que sirva. La investigación ha puesto claramente de manifiesto que el primero o los dos primeros años son esenciales para definir la identidad del docente. Si no se les acompaña en este periodo, la acción se los come", dice Elena Martín.

La profesora de la Autónoma de Madrid se refiere también a la otra gran dificultad práctica del cambio de modelo de oposición: la gran bolsa de docentes interinos que, aunque se ha reducido mucho en los últimos años, aún se mantiene. Estos profesores pasaron una oposición, pero no consiguieron plaza. De ese modo, engrosan una bolsa de docentes a los que se va llamando cuando los fijos no dan para cubrir las necesidades. Son unos 65.000; en 2006 eran 74.000.

¿Qué pasaría con ellos? "El modelo MIR es incompatible con los interinos", advierte Luis Castillejo. Además, una de las tentaciones de ese modelo sería cubrir con los profesores "residentes" necesidades que hoy cubren los interinos, pero pagándoles mucho menos. "Está por ver el salario que tendría un *profesor residente* y la duración de la *residencia*. Si la idea es fijar salarios muy reducidos para estos jóvenes profesionales, puede suponer un alivio a corto plazo para las arcas del Estado, pero resulta contradictorio con el objetivo de querer atraer a los mejores profesionales", advierte el profesor de la Universidad de Barcelona Álvaro Choi.

En un momento en el que la legislatura languidece, muchos dudan de que el proyecto del Ministerio de Educación para reformar las oposiciones salga adelante. Pero el MIR educativo, pase lo que pase en las próximas elecciones y a pesar de los inconvenientes, tiene quien lo defienda.

Formación inicial y acceso en Europa

- **España.** Para ejercer como profesor de infantil y primaria hay que estudiar la carrera de Magisterio, de cuatro años. Para secundaria, hay que pasar por alguna carrera sobre una disciplina concreta (Filología, Matemáticas, Química, etcétera) y estudiar un máster de un año. Para ejercer en la escuela pública hay que hacer una oposición.

- **Finlandia.** La profesión tiene mucho prestigio en este país nórdico. Solo los mejores estudiantes logran acceder a la carrera de profesor en las universidades. Después, cada director de escuela e instituto público (la privada es residual) contrata a los profesores como si fuera un jefe de recursos humanos.

- **Francia.** Después de obtener una licenciatura de tres años en alguna materia (Filología, Matemáticas, etcétera) deben completar dos en los Institutos Universitarios de Formación de Maestros (IUFM), tanto para primaria como para secundaria. Es difícil entrar en estos institutos, así que se utilizan como criterio las notas de la carrera y, a veces, entrevistas personales. Para conseguir una plaza en la escuela pública y convertirse en funcionario hay que hacer una oposición.

- **Inglaterra.** Hay varias formas de conseguir la acreditación de profesor, la más común es muy parecida a la de España: una carrera de Magisterio para primaria, y una carrera de una materia y luego un año de formación didáctica para secundaria. Para la escuela pública, la administración local o el consejo escolar del centro son quienes contratan. Los docentes son empleados públicos, pero no funcionarios (no tienen garantizado su empleo). Los contratos son indefinidos o temporales.

- **Italia.** Para infantil y primaria se estudia una carrera de cinco años, con prácticas desde 2º. Para secundaria, una de cinco cursos y, después, otro año más de prácticas. En la pública son funcionarios. Hay contratos fijos y temporales. El 50% de los puestos permanentes se cubren con oposición y la otra mitad a través de listas de candidatos ordenados en función de sus notas.